

NUBIA LEONOR ACEVEDO CH.
ASESORIA JURIDICA – CREDITO Y CARTERA

SEÑOR:
JUEZ 01 CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA (VALLE)
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EECUTIVO CON MEDIDAS PREVIAS
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: CLAUDIA PATRICIA REBELLON BUITRAGO
RADICACION: 2009– 00451

NUBIA LEONOR ACEVEDO CHAPARRO, mayor de edad, vecina de Cali, y domiciliada en la misma, identificada con la C. C. Nro. 46.350.607 de Sogamoso (Boyacá), Abogado titulado e inscrito, portadora de la T. P. Nro. 28.959 del C.S.J., actuando en calidad de apoderada del BANCO AGRARIO S.A., en el proceso citado en la referencia, por medio del presente escrito:

RESPETUOSAMENTE ME PERMITO ACTUALIZAR LA LIQUIDACION CORRESPONDIENTE DEL CREDITO, LA CUAL PRESENTO EN DOCUMENTO ADJUNTO, ASI:

1. PAGARE NRO. 069406100002430 CAPITAL, E INTERESES CORRIENTES Y DE MORA POR LA SUMA DE \$ 13.736.373.23 M/CTE.

Del Señor Juez,



NUBIA LEONOR ACEVEDO CHAPARRO
C.C.NRO. 46.350.607 DE SOGAMOSO (BOYACA)
T.P.NRO. 28.959 DEL C.S.J.

